RESULTADOS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA CONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTADO DE GUERRERO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

I. Convocatoria Nacional, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción V del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria antes mencionada, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada de carácter nacional, a las siguientes personas:

a. Valeria López Vela, representante de la Universidad Anáhuac del Sur.

b. G. Anel Liliana Ortega Moreno, representante de la Universidad Iberoamericana.

II. Convocatoria para el estado de Guerrero, publicada con fundamento en el artículo 36, fracción IV del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De conformidad con las bases OCTAVA y NOVENA de la convocatoria referida, el Comité de Selección eligió, en su calidad de representantes de una institución académica o de investigación especializada ubicada en el estado de Guerrero, a las siguientes personas:

a. Marisol Alcocer Perulero, representante de la Universidad Autónoma de Guerrero.

b. Elia Moreno del Moral, representante de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Las síntesis curriculares de las personas representantes de las instituciones académicas se encuentran publicadas en la página de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (www.gob.mx/conavim) y en la página del Instituto Nacional de las Mujeres (www.inmujeres.gob.mx).

Síntesis curricular de las personas representantes de las instituciones académicas o de investigación que integrán el grupo de trabajo encargado de estudiar la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Guerrero

Valeria López Vela, representante de la Universidad Anáhuac del Sur.

Profesora e investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac México campus Sur donde dirige el Centro Anáhuac Sur en Derechos Humanos.

Doctora en Filosofía; cuenta con estancias de investigación en la Universidad de Chicago, la Universidad de Stanford, la Universidad de Navarra y la Universidad de Austin.

Es parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1.

Sus principales líneas de investigación son Filosofía Mexicana y Filosofía Política enfocada en Teorías de la Justicia y Derechos Humanos. Asimismo, trabaja las nociones de Equidad y Dignidad Humana. Se ha especializado en Discursos de Odio.

Es consejera editorial de las Revistas Estudios del ITAM, *Open Insight del CISAV, Methodos*, entre otras.

Cuenta con varios artículos especializados y capítulos de libros. Es autora del libro: "Igualdad, libertad y legalidad. Reflexiones sobre la Filosofía Lascaciana" (Porrúa, México, 2013).

Bajo el sello del Centro Anáhuac Sur en Derechos Humanos ha coordinado los libros: "200 años de los Sentimientos de la Nación: valoración y vigencia" (Universidad Anáhuac México Sur, México, 2015) y "El poder de la palabra: Discursos de Odio" (Universidad Anáhuac México Sur, México, 2015).

Anel Liliana Ortega Moreno, representante de la Universidad Iberoamericana.

Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con estudios de Maestría en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid, España y graduada de la Maestría en Derecho, Economía y Administración mención en Derechos Humanos con especialidad en Organizaciones de la Sociedad Civil, Derechos Humanos y Derecho Humanitario por la Université de Strasbourg, Francia. Así como ha asistido a seminarios

especializados impartidos por la Université Lyon 3 y la Cruz Roja Francesa en Derecho Internacional Humanitario, y por el Institut International des Droits de l'Homme "René Cassin" en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Actualmente es profesora de asignatura del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana.

Ha sido representante de víctimas ante el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Es coautora de diversos *amicus curiae* presentados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, informes en materia de violaciones a derechos humanos y artículos especializados, así como ha impartido diversas conferencias y participado en conversatorios sobre jurisprudencia interamericana, con énfasis en desaparición forzada de personas, tortura y género. En otras materias, realizó prácticas profesionales para la sede internacional de *Médecins du Monde* en Paris, Francia, como Consultora en violencia urbana e intervención humanitaria en América Latina. Así como se ha desempeñado en diversos cargos gubernamentales, entre ellos, fue Secretaria Técnica de la "Comisión Especial para dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero a los alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl isidro Burgos" desahogando acciones de investigación y elaborando el informe que presentó dicha comisión sobre el caso en 2014.

Actualmente, se desempeña como abogada de documentación y litigio de casos para el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), A.C. donde representa víctimas de violaciones a derechos reproductivos en relación con acceso a ILE, violencia obstétrica, muerte materna, armonización de la vida laboral y reproductiva, y reproducción asistida, entre otros temas.

Marisol Alcocer Perulero, representante de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Maestra en Estudios Culturales. Actualmente es estudiante de Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales, mención en Sociología.

Se ha especializado en temas de violencia de género, particularmente, en feminicidio. Sus intereses generales de investigación giran en torno a los estudios de género, particularmente en participación política de las mujeres.

Fue parte de la primera investigación que se realizó a nivel nacional en torno al feminicidio, cuyos resultados dieron pie a la creación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que promovió la Dra. Marcela Lagarde. Además, ha trabajado de cerca con los Agentes del Estado, al ser Perita del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero. Además, ha sido beneficiaria de la

Subvención que otorga el "Fondo Margarit Mcnamara Memorial" por el trabajo de investigación que se realiza para el Doctorado titulado "Violencia física, sexual y feminicidio, contra las mujeres afroamexicanas en la Costa Chica de Guerrero".

Elia Moreno del Moral, representante de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Docente e investigadora tiempo completo en la Universidad Autónoma de Guerrero, maestra en Ciencias de la Comunicación, título que obtuvo de la Facultad de Comunicación de la Habana, Cuba.

Dedicada a la docencia durante 23 años. Actualmente, es Subdirectora Académica en la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Es integrante del Cuerpo Académico: Comunicación, Género y Participación Social de la misma facultad.

Ha participado en investigaciones de las que destacan: "Violencia y medios: Representación simbólica del imaginario colectivo" (2010), "El lenguaje sexista como una práctica de discriminación de género" (2011), "El cine como estrategia de promoción de la salud con perspectiva de género en el nivel bachillerato de la Universidad Autónoma de Guerrero, para la prevención de adicciones y otras conductas de riesgo" (2013), o "Análisis con perspectiva de género de la información sobre violencia hacia las mujeres que se publica en medios impresos del estado de Guerrero" (2015).